3958 29

AGENCIAS Y REPRESENTACIONES INVESTAMAR S.A.

Guayaquil, Diciembre 14 del 2009

Señor
CLEMENS BURCHARD VON CAMPE WITTE
Ciudad.

4247-n-62

De mis consideraciones:

Cúmpleme poner en su conocimiento que la Junta Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **AGENCIAS Y REPRESENTACIONES INVESTAMAR S.A.,** en sesión celebrada el día de hoy, resolvió reelegir a usted como **VICEPRESIDENTE FINANCIERO** de la compañía, por un período de cinco años.

En el ejercicio de sus funciones, **ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial** de la sociedad, con los deberes, atribuciones y limitaciones que establecen los Estatutos Sociales; tendrá poder amplio y suficiente para administrar, organizar, dirigir y supervigilar los negocios de la sociedad, y para realizar en nombre de ella toda clase de gestiones, actos y contratos con excepción de aquellos que fueren extraños al contrato social, de aquellos que pudieren impedir que la sociedad cumpla sus fines, y todo lo que implique el quebrantamiento del ordenamiento jurídico vigente y del orden público; está plenamente facultado, con la concurrencia del Vicepresidente Ejecutivo o del Vicepresidente de Logística, sin autorización previa del Directorio y/o de la Junta General según sea el caso, para la celebración de toda clase de contratos que impliquen la enajenación, transferencia, pignoración, arrendamiento, concesión o cualquier otro tipo de contratos que de cualquier manera limiten o afecten el dominio de los bienes sociales de la Compañía, sean estos bienes inmuebles, activos fijos o inversiones propias de la Compañía, tales como acciones y participaciones de que sea propietaria en otras sociedades; para la contratación y renovación de obligaciones crediticias y otras facilidades financieras para la Compañía; y para el otorgamiento de fianzas y/o garantías a favor de terceros, sean por obligaciones propias o de terceros. Para la contratación o celebración de los antedichos actos en forma individual deberá previamente contar con la autorización del Directorio o de la Junta General, en su defecto.

La compañía **AGENCIAS Y REPRESENTACIONES INVESTAMAR S.A.** se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario del cantón Guayaquil, Dr. Carlos Quiñónez Velásquez el día 24 de octubre de 1.962 e inscrita en el Registro Mercantil de esta ciudad, el día 13 de noviembre de mismo año. Los Estatutos Sociales vigentes de las Compañía constan en la escritura pública de Fusión por absorción de la Compañía Agencias y Representaciones Investamar S.A., con las compañías Investequipos S.A y Talleres de Servicio M.A.N. Cía Ltda., aumento de capital suscrito y autorizado, reforma integral de estatutos sociales y demás declaraciones, otorgada ante la Notaria Vigésima Sexta de Guayaquil, Dra. Roxana Ugolotti de Portaluppi, el 2 de Agosto del 2.004, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 23 de noviembre del 2004.

Atentamente,

Burchard von Campe Wesener
PRESIDENTE DE LA JUNTA

RAZON: Acepto el nombramiento de **VICEPRESIDENTE FINANCIERO** de **AGENCIAS Y REPRESENTACIONES INVESTAMAR S.A.** que antecede, y que me he posesionado en esta fecha.
Guayaquil, Diciembre 14 del 2009

Clemens von Campe Witte
Ced. Iden.# 0905078887
Nacionalidad Ecuatoriana

NUMERO DE REPERTORIO: 58.370
FECHA DE REPERTORIO: 29/dic/2009
HORA DE REPERTORIO: 11:58

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL Certifica: que con fecha veintinueve de Diciembre del dos mil nueve, queda inscrito el Nombramiento de **Vicepresidente Financiero,** de la Compañía **AGENCIAS Y REPRESENTACIONES INVESTAMAR S.A.,** a favor de **CLEMENS BURCHARD VON CAMPE WITTE,** a foja **147.224,** Registro Mercantil número **24.246.**

ORDEN: 58370

ZZRAZCADENA1ZZ

ZZRAZCADENA2ZZ

ZZRAZCADENA3ZZ

ZZRAZCADENA4ZZ

$

REVISADO POR:

REGISTRO MERCANTIL CANTON GUAYAQUIL

AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA